



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

## **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

Del Módulo 2 para Condenados del Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, personal de guardia secuestró 760 grs. de clavos y 220 grs. de alambre de fardo ocultos en el interior de una celda del Pabellón A1. Se identificaron los responsables y se tomaron las medidas pertinentes.

En Villa María, en el Establecimiento penitenciario N°5, se incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, en posesión de un interno.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular y dos baterías, halladas en diferentes celdas. Con responsables identificados.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones y trámites administrativos de rigor.

Córdoba, 28 de agosto de 2015